

Crear en la Educación

Por Victoria Camps C. Editorial Península, Barcelona, 2008.

“Es claro, pues, que la educación debe ser regulada por la legislación y que concierne a la ciudad. Cuál desde ser esta educación y cómo se ha de educar son cuestiones que no deben echarse en olvido; porque actualmente se discute sobre estos temas, y no están todos de acuerdo sobre lo que deben aprender los jóvenes, tanto desde el punto de vista de la virtud como de la vida mejor, ni está claro si contiene más atender a la inteligencia o al carácter del alma”.

Aristóteles, Pol. 1337a 33

Tras un detallado análisis de las problemáticas a las que nos vemos cotidianamente enfrentados en términos de convivencia, Victoria Camps siguiendo sus más tradicionales líneas de investigación, nos presenta un libro muy actual, muy realista y, sin embargo, muy esperanzador. El libro tiene por objetivo mostrar que aún es viable creer en la educación, en su posibilidad e importancia. Un título más que dicente, sugerente, el cual destaca que, a pesar de las circunstancias cada día más negativas e irreconciliables de nuestras sociedades, es necesario que la esperanza en la educación prevalezca sobre los intereses netamente egoístas de los medios de comunicación, de la política y de la vida comercial.

El punto de partida de esta autora será un lugar común: la opinión según la cual “no creemos” en la posibilidad de educar en todo el sentido de la palabra, ya que existen miles de obstáculos que lo impiden y, a razón de ello, se considera inútil e incluso innecesario. Dicha apreciación, en muchos casos, ha truncado nuevos emprendimientos en el arte de educar. De acuerdo a Camps, el ejercicio educativo se ve afectado por distintos elementos que hacen de su práctica realmente un problema. Por ejemplo, el hecho de no estar de acuerdo sobre cuáles son los fines, los objetivos que debe plantearse la formación integral. Lo anterior se da por una simple razón: no existe debate, no hay argumentos, no hay interesados. La responsabilidad es delegada a las distintas instituciones que intervienen en la educación de cualquier niño, la familia, la escuela, los medios de comunicación, en términos generales, el medio social que le rodea; sin embargo, ninguno asume su papel realmente y, más allá de una queja, no existen propuestas y muy pocos interesados. La pregunta por la educación sigue siendo obviada por todos sus actores.

En el marco de estas reflexiones se mueve el trabajo que nos trae Camps en este libro. Cuando nos preguntamos por la relación entre ética y educación, la respuesta que ofrece Camps es la siguiente: “La educación está estrechamente vinculada a la ética entendida ésta como la formación del carácter de una persona”¹. Propone además que la educación cívica es una responsabilidad de varios agentes: familia, escuela, medio social y político. Sin embargo, entre estos la cooperación no ha funcionado del todo bien. Por ello, las acciones no han sido del todo efectivas.

Victoria Camps nos presenta un libro lleno de nostalgias por una educación que no existe y que cada vez se distancia más de lo que, a su juicio, debiera ser, pero también lleno de esperanzas. Un análisis real de la situación, comprometida con el asunto, con una propuesta educativa que se viene fortaleciendo desde sus trabajos anteriores y que hoy se ve con mayor claridad, esto es, una educación ética y política –cívica si se quiere– para ciudadanos con el fin de que estos se constituyan como seres humanos realmente comprometidos con el curso de la vida en sociedad.

La tesis que va a defender Camps a lo largo del libro podría resumirse más o menos como sigue: los procesos educativos que se llevan a cabo hoy en día tienen serias dificultades y carencias, lo cual se ve claramente reflejado en hechos como la incivilidad, la corrupción política, la apatía social, entre otros. Las causas de esta situación son muchas: sin embargo, lo primero que hay que comprender es que a pesar de lo difícil que parezca, la tarea de educar no es una tarea inútil y hay que tenerle fe (en el buen sentido de la palabra), hay que creer en ella, en su posibilidad, en las metas que se ha de proponer y en los procesos que deben desarrollar.

Evidentemente, existen problemas cuando pretendemos llevar a cabo procesos formativos en sociedades como las actuales. Diversos factores hacen de la tarea algo bastante complejo. Sin embargo, quedarse en el lamento y la queja, en la expectativa pasiva de ver cómo se nos pasa el mundo por el frente y no hacer nada a su respecto, es completamente irresponsable con el mundo mismo. Por eso, comparto con Camps la importancia de señalar esos males, comprenderlos, y procurar abordarlos con el fin de hacer que renazca la esperanza en ellos. El objetivo será promover un tipo de educación que medie entre la permisibilidad extrema que vemos hoy en día, y la rigidez que hubo en otros tiempos y que no podemos volver a permitir. Para lo cual, la

¹ CAMPS, V. Creer en la Educación. Barcelona: Península, 2008. p. 15.

autora propone tres razones que justifican la educación cívica que ella sustenta, y fundamenta un modo de afrontar las dificultades de las que ya hemos hecho mención.

1. *El ser humano es inacabado*. Nadie nace educado para vivir en sociedad. La formación es algo que se tiene que aprender en un proceso a lo largo de la vida.

2. *El ser humano debe ser educado para la libertad*. Dado que vivimos en una lógica de mercado y esto es una situación que no tiene mayor alternativa, es necesario formar ciudadanos con juicios de valor, con criterios sólidos que les permitan discernir entre intereses netamente egoístas y la vida en sociedad. El buen sentido del ciudadano debe ser formado si la pretensión es que sea una sociedad justa y la convivencia sea posible.

3. *Las leyes son insuficientes para regular la vida colectiva*. En la medida en que son abstractas no logran llenar los vacíos que se abren en medio del irremediable conflicto social. De este modo, hay que crear disposiciones en los ciudadanos que los lleven a sentirse dispuestos para la vida en sociedad.

Camps fundamenta la educación cívica para ciudadanos en estas tres razones. La educación que piensa Camps se entiende como educación moral, cívica, política igualmente. A lo largo del libro, la autora entreteje sus consideraciones a través de cada uno de los capítulos y busca, aunque no de forma evidente, responder una cuestión que trasciende sus reflexiones desde antaño. A saber, ¿para qué educar? ¿Cuál es la finalidad última que debe tener la educación para ciudadanos? Su respuesta empieza a evidenciarse hacia el final del libro: para saber ser libres, si se permite tal redundancia, para actuar autónomamente de manera responsable.

En el primer capítulo “La educación sin norte”, encontramos distintas reflexiones atravesadas por la siguiente tesis: la educación ha perdido su norte, ya que hubo un cambio de paradigma educativo que nos ha dejado sin suelo y sin criterios para promover procesos educativos. Camps introduce en este capítulo la distinción entre “educar *en* la libertad” y “educar *para* la libertad”, dos sentidos muy distintos de lo que significa educar y las implicaciones que ello tiene a nivel social. En un completo afán por distanciarnos de las antiguas prácticas represivas y dogmáticas de la educación confesional, hemos llegado al otro extremo de la balanza, la permisividad en todo proceso educativo.

El segundo capítulo se titula “Los buenos modales”. Se defiende una tesis importante según la cual la educación en general empieza por los buenos modales, elementos mínimos que coadyuvan a que exista una real disposición para aprehender ese contenido ético del que Camps ha venido hablando hace bastante, las ya mencionadas virtudes cívicas. Camps expone algunas razones por las cuales no es común educar en esta ética mínima de buenos modales: razones con las que discute y en contra de las cuales piensa argumentar. Con lo anterior, buscará mostrar la posibilidad de una educación auténtica que configure moralmente ciudadanos igualmente auténticos. De este modo, Camps llega a la definición de civismo entendido éste como “(...) la reivindicación de unas normas de conducir colectiva aceptadas por todos con el objetivo de hacer la vida en común más agradable”². La conclusión que busca defender este capítulo es que las reglas –al ser socialmente construidas– son necesarias para la vida en comunidad. Reivindicar el civismo significa, entre otras cosas, reivindicar la creencia en la posibilidad de una convivencia armónica entre ciudadanos. Igualmente remite a la convivencia en el espacio público y los elementos que deben ser de común aceptación para sobrellevar la vida en común.

Siguiendo un poco la línea del capítulo anterior, el tercer capítulo “Ir a la contra” nos muestra que existe un sentimiento generalizado de pesimismo y desconfianza hacia todo proceso educativo. Es una sensación en la cual cualquier intento por *formar* al ser humano pasa por ser inútil e ineficiente porque existen múltiples factores que le invalidan. Camps defiende la tesis según la cual aquello que verdaderamente educa es el medio social donde se encuentra el ser humano, dando por sentado que no hay teoría que valga y sobrevenga cuando la costumbre social promueve ideas contrarias. Concluye que la educación es efectivamente social y que hoy en día experimentamos un círculo vicioso en el que caso todo avance que se logra en materia educativa, la sociedad de consumo, el afán de acumular capital y la necesidad de competir lo confronta y frustra.

El tema de la felicidad es un tema obligado en la filosofía moral de Camps. Hablar de una ética de las virtudes y de la formación de un carácter moral, exige por demás abordar la cuestión sobre qué es aquello que nos hace felices tanto individual como colectivamente. Este tema es tratado por la autora en su capítulo cuarto “Que sean felices” en el cual

² *Ibid.*, p. 55.

entendemos por felicidad la voluntad de darle sentido a la propia vida, considerar una finalidad, unos objetivos, un proyecto que nos otorga ese bello placer de sentirnos bien con nosotros mismos de manera duradera. En este sentido, la educación que se propone deberá contemplar este elemento como punto de partida: deberá enseñarse a los seres humanos a vivir con algún propósito que le dé sentido a sus vidas.

En el capítulo quinto “El valor del esfuerzo” se defiende la tesis según la cual educar consiste también, entre otras cosas, en enseñar a esforzarse. Los nuevos paradigmas educativos propugnan que los procesos educativos sean más ligeros, y se defiende la libertad en los menores, cuando éstos aún no tienen una completa idea de lo que ello significa. Desde esta perspectiva se considera casi un absurdo plantear como objetivo que los estudiantes se esfuercen en conseguir lo propio. Antes bien, parten del hecho indiscutible, eso sí, de que a los niños y a los jóvenes no les apasiona por defecto el estudio, y en virtud de ello, promueven la atención en la motivación para el estudio antes que el hecho de inculcar ciertas actitudes o disposiciones en los menores para hacer las cosas. De este modo, Camps concluye que “la educación de los últimos años no ha sabido transmitir el valor del esfuerzo”³, siendo ésta la causa de los fracasos educativos que podemos ver hoy en día.

El capítulo sexto nos habla de los responsables del proceso educativo. Con el título “La educación subrogada” Camps pone de precedente que aunque la escuela es la institución por excelencia destinada para la educación de los niños y jóvenes, el medio social, la familia, los medios de comunicación, son instancias igualmente importantes para la formación de los futuros ciudadanos. La autora enfatiza en que las responsabilidades de la escuela y de la familia deben ser claramente diferenciadas ya que uno y otro lugar debe promover objetivos muy distintos entre sí.

En aras de recuperar la discusión suscitada en el capítulo primero del libro, Camps retoma en el capítulo séptimo la distinción entre “educar *en* la libertad” y “educar *para* la libertad” y reflexiona sobre el objetivo último de toda educación: “Aprender a ser libres”. Promueve la educación cívica en clave de virtudes, esto es, una educación que haga de los ciudadanos seres autónomos, con criterios de acción y decisión sólidos, con capacidad argumentativa y deliberativa. Esta educación

³ *Ibid.*, p. 96.

para la libertad contiene dos momentos significativamente importantes: enseñar a decidir y a escoger bien, e inculcar criterios para saber escoger, elementos que son explicados por la autora en este capítulo.

En el capítulo octavo la autora presenta “El valor del respeto”. Cuando hablamos de respeto, hacemos alusión a un elemento de mayor envergadura que la simple tolerancia. Es un valor que se encuentra en estrecha relación con la autoridad, aunque no es equidistante al afecto. Resulta ser un complemento para el aprendizaje a ser libre. Éste último significa “aprender a armonizar la propia libertad con la de los demás”⁴. El respeto es una categoría que permite comprender cuál debe ser el trato que merece todo ser humano, por el simple hecho de serlo, y se encuentra en estrecha relación con la dignidad de la que toda persona goza.

El noveno capítulo se titula “El ascensor social”. ¿Qué significa que la educación funcione como ascensor social? Pues, si la escuela es el lugar por excelencia donde la igualdad debe ser promovida en aras de posibilitar una ciudadanía que tenga igualdad de oportunidades, que sea una ascensor social significa que cualquier persona, sin importar su procedencia, credo, gusto, etnia, nacionalidad, debe verse promovido equitativamente respecto de los demás en la consecución y desarrollo de sus planes de vida buena. Si creemos efectivamente que la educación tiene como finalidad última la de constituir moralmente ciudadanos con disposiciones que contribuyan al interés público, hemos de creer también que la educación es la herramienta que mejor contribuye a promover los valores que son socialmente aceptados y por los cuales una sociedad justa se constituye: a saber, libertad e igualdad.

El capítulo diez se titula “Controlar las emociones” y nos habla de la importancia que tiene para la vida en sociedad, que nosotros los seres humanos controlemos nuestras emociones de acuerdo a cada circunstancia. Esta idea parte de la tesis ya aceptada por Camps, según la cual, la perspectiva de mundo que conciba una persona parte tanto de la racionalización que haga de éste, como la manera particular en cada caso, de cómo lo sentimos. La realidad nos afecta emocionalmente, por eso es importante que sepamos reaccionar ante ella. Y es porque nos afecta y nos emociona que nos vemos movidos, motivados a actuar respecto a ello con diferentes maneras de reaccionar.

⁴ *Ibid.*, p. 145.

De acuerdo con Camps, el mejor maestro para enseñar una buena costumbre es la práctica misma, el ejemplo que se dé de ella. En el capítulo once “El valor del ejemplo” se destaca que el papel de padres y maestros, y de todo contexto social que nos rodea, es significativamente importante en la formación de los menores ya que éstos observan todo lo que les rodean y aprenden de los demás, tanto las buenas como las malas costumbres. Es por tal motivo que Camps recalca la importancia que debe tener la coherencia entre lo dicho y los hechos. Para tal efecto el trabajo entre las distintas instancias educativas será completamente necesario para que la educación sea tomada *en serio*.

Vemos pues que desde una perspectiva aristotélica, Camps procura recordar la importancia de la educación cívica, con la cual sea posible constituir una ciudadanía comprometida con los intereses colectivos. Una educación para ciudadanos promovida por la ciudad misma.

KATHERINE ESPONDA CONTRERAS
UNIVERSIDAD DEL VALLE